



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 33

5 de febrero de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

HABILITACIÓN DE DÍAS

7L/PRRP-0001 Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento.

Página 1

PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

HABILITACIÓN DE DÍAS

7L/PRRP-0001 *Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento.*

(Publicación: BOPC núm. 144, de 1/7/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPUESTAS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

4.1.- Propuesta de Reforma del Reglamento del Parlamento: habilitación de días.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 69.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 30 de enero de 2009, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de febrero del año en curso para la tramitación del asunto de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.
